

CONVENIO N° 12215  
Registrado en Fecha 03.10.2022  
al Folio 114 Tomo XXV  
en el registro de Tratados, Convenios  
y Contratos Interjurisdiccionales.  
Decreto N° 1787/84  
Dirección Gral. de Técnica Legislativa

Santa Fe, Ministerio de Igualdad,  
Género y Diversidad



UNR Universidad  
Nacional de Rosario



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

**CONVENIO ESPECÍFICO**  
**MINISTERIO DE IGUALDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**  
**Y**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO -FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y**  
**RELACIONES INTERNACIONALES -**

Entre “**MINISTERIO DE IGUALDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**”, representado en este acto Ministra Abog. María Florencia Marinaro., DNI N.º 31.757.228 con domicilio legal en calle Corrientes 2879 de la ciudad de Santa Fe por una parte; en adelante denominada “**EL MINISTERIO**”; y por la otra parte **LA FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (U.N.R)**, con domicilio legal en calle Riobamba 2050 bis de la ciudad de Rosario, representada en este acto por el Decano Lic. Gustavo Marini, DNI N.º 13.255.239, quien manifiesta representación suficiente para obligarse al presente, en adelante denominada “**LA FACULTAD**”; y en conjunto denominadas “**LAS PARTES**” y;

Considerando:

Que el presente Acuerdo Específico se celebra en el marco del Convenio Marco de Cooperación celebrado el 19/06/2020 entre la entonces Secretaría de Estado de Igualdad y Género – actual Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad- y la Universidad Nacional de Rosario e inscripto en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales bajo el N° 10.013, al Folio 013, Tomo XX, en fecha 19/09/2020 y aprobado por Decreto N° 0357 del 14 de Abril del 2021;

Que **LAS PARTES** se reconocen mutuamente con capacidad legal suficiente para la celebración del presente acuerdo y obligarse al cumplimiento del mismo;

Que por lo expuesto, **LAS PARTES** suscriben el presente sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**PRIMERA: OBJETO.** "EL MINISTERIO" y "LA FACULTAD" resuelven llevar adelante en forma conjunta y en colaboración la Diplomatura de Pre-Grado en Cuidados con perspectiva de género, conforme especificaciones en ANEXO I acompañado, siendo parte integrante del presente Convenio. -----

**SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.**

A) "LA FACULTAD" se compromete a:

- Conformar y coordinar un equipo docente especializado y otro de tutoras/es para el acompañamiento pedagógico a las personas cursantes;
- Elaborar y Diseñar materiales pedagógicos;
- Proveer los recursos tecnológicos, asistencia técnica y administrativa;
- Realizar informes de seguimiento del desarrollo del curso lectivo e informe de evaluación de trabajos finales y de cumplimiento del convenio, entre otras tareas que puedan ser necesarias para el desarrollo de la Diplomatura.

B) "EL MINISTERIO" se compromete a:

- Abonar la cobertura de los gastos para el desarrollo de las actividades de la Diplomatura con un presupuesto de dos millones ochocientos cuarenta mil pesos (\$2.840.000) a transferir en dos desembolsos de un millón cuatrocientos veinte mil (\$1.420.000); siendo el primer desembolso a la suscripción e inscripción del convenio en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales y el segundo desembolso, por igual suma, a los treinta (30) días del primer pago con rendición.
- Realizar un seguimiento de la actividad, en cuanto a su concreción, calidad académica, logística y de cumplimiento del convenio-----

**TERCERA: REPRESENTANTES RESPONSABLES:** "El MINISTERIO" acuerda designar como representante responsable para la tarea al Dr. Luciano Fabbri, DNI 29.140.617, Secretario de Formación y Capacitación para la Igualdad; por su parte "LA FACULTAD" designa a María de los Ángeles Dicapua, DNI 16.092.629, Directora del Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET) dependiente del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario y a cargo de la coordinación académica de la Diplomatura.-----

**CUARTA: ACTAS COMPLEMENTARIAS.** A los fines de dar cumplimiento a la Cláusula Primera y al desarrollo de la diplomatura en caso de resultar necesario, LAS PARTES podrán firmar Actas Complementarias. En dichas actas se establecerán los objetivos concretos y/o planes de trabajo no especificados o modificatorios del ANEXO I, juntamente con la definición de plazos para su ejecución, los recursos humanos, técnicos y las especificaciones que la actividad requiera, así como cualquier otro aporte necesario.-----

**QUINTA: INFORMES FINALES.** Al finalizar la actividad, los/as responsables designados elevarán un informe a las autoridades respectivas que permita evaluar el cumplimiento del presente Convenio Específico. -----

**SEXTA: VIGENCIA.** El presente convenio específico tendrá una duración de seis (6) meses desde su suscripción conforme anexo I, duración de la Diplomatura de pregrado en cuidados con perspectiva de género, pudiendo las partes renovar el presente plazo por acta complementaria de así requerirlo la necesidad de la Diplomatura.--- ---- -- - --

**SEPTIMA: RESCISIÓN.** Cualquiera de las partes podrán rescindir el presente convenio notificando en forma fehaciente a la otra tal decisión con una antelación de treinta (30) días corridos. Dicha rescisión no genera derecho a reclamo alguno por ninguna de las partes y no afectará las acciones pendientes que no fueran expresamente rescindidas por las partes.-----

**OCTAVA: PROPIEDAD INTELECTUAL – CONFIDENCIALIDAD:** La propiedad de los resultados que se obtengan como consecuencia de las actividades que deriven del presente acuerdo corresponderá a las partes involucradas. Las mismas asumirán la obligación de guardar secreto respecto de toda información de carácter confidencial que llegare a su conocimiento, directa o indirectamente, con motivo de su desempeño, no pudiendo utilizarla en beneficio propio o de terceros, aún después de finalizadas las actividades que derivan del presente convenio.---- -----

**NOVENA: AUTONOMÍA.** En toda circunstancia o hecho que tenga relación con este Acuerdo las partes mantendrán su individualidad y la autonomía de sus respectivas estructuras técnicas, administrativas y académicas asumiendo, por lo tanto, las responsabilidades correspondientes.-----

**DECIMA: CONTROVERSAS - JURISDICCIÓN.** LAS PARTES se comprometen a solucionar toda diferencia que pudiera llegar a suscitarse mediante el diálogo directo y por intermedio de amigables negociaciones, con el objetivo de sobreponerse de común acuerdo a las desavenencias que se presentasen. En caso de no resultar lo antes dicho, existiendo controversia en la interpretación y/o ejecución del presente, se someten a la jurisdicción con competencia de los Tribunales Federales.- -- ---- -----

**DECIMO PRIMERA: DOMICILIOS:** A los efectos del presente LAS PARTES constituyen domicilio en los denunciados en el encabezado del presente, donde serán válidas las notificaciones que deban realizarse.- ----- -- ----

En prueba de conformidad con las cláusulas precedentes, se formaliza el presente convenio específico en cuatro (4) ejemplares, de igual tenor y a un mismo efecto, en la ciudad de Santa Fe, a los 02 días del mes de ~~Sept.~~ de dos mil veintidós.-



Abog. MARIA FLORENCIA MARINARO  
MINISTRA DE IGUALDAD,  
GÉNERO Y DIVERSIDAD  
Provincia de Santa Fe



Lic. GUSTAVO A. MARINI  
DECANO  
de CIENCIA POLÍTICA y RR II  
U.N.R.

**MINISTERIO DE IGUALDAD, GÉNERO, Y DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE  
SANTA FE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

**ANEXO I  
DIPLOMATURA DE PREGRADO en Cuidados con Perspectiva de Género  
-a distancia-**

- 1) Denominación:** Diplomatura en cuidados con perspectiva de género<sup>1</sup>
- 2) Sede administrativa y de dictado:** Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rosario
- 3) Articulación con organismos públicos**

La Diplomatura es el producto de un convenio entre el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe y la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, específicamente a desarrollarse a través de la participación del Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET), radicado en el Instituto de Investigaciones de dicha unidad académica.

**4) Certificación**

La Diplomatura de Pregrado en Cuidados con una Perspectiva de Género está ordenada conforme a lo establecido por la Ordenanza CS Nº 755/22. La aprobación de la Diplomatura será acreditada por medio de una certificación emitida por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional.

**5) Fundamentación**

Teniendo en cuenta la importancia de reflexionar y acompañar los cambios en las dinámicas sociales en torno a la economía de los cuidados, esta Diplomatura busca satisfacer las necesidades de una mayor especialización y profesionalización por parte de las cuidadoras y los cuidadores en su desarrollo laboral y comunitario. En ese sentido, se llevará adelante la propuesta desde la Secretaría de Formación y Capacitación para la Igualdad del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad en articulación con el Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET), otorgándole un cariz especializado por la amplia trayectoria de dicho Centro en estudios de género y trabajo.

La Diplomatura se plantea como tarea principal poner en valor el trabajo de cuidado a través de la construcción de saberes, capacitación y certificación de conocimientos

<sup>1</sup> La presente diplomatura otorga una certificación propia de la Universidad. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional (Ordenanza 755/22).

profesionalizados. Este objetivo se erige en la dimensión central que los cuidados tienen en la organización de cualquier estructura social y el debate actual en torno a la necesidad de crear sistemas integrales de cuidado desde el Estado.

Dentro de esta propuesta de formación se incorpora transversalmente la perspectiva de género, proporcionando herramientas que permitan problematizar el lugar asignado socialmente a las tareas de cuidado y su consecuente feminización. Más allá de su centralidad para la reproducción de la vida y el sostenimiento de la propia economía, el trabajo de cuidado es un bien social que aún está subvalorado, mayormente no remunerado y altamente feminizado.

Tal como lo plantean organismos internacionales como la OIT (2016), en contraposición a la caracterización enunciada arriba, consideramos que los cuidados requieren del dominio de conocimientos específicos, del manejo de técnicas y del desarrollo de diferentes competencias, con valor de empleabilidad y transferibles a otros ámbitos laborales. Por ello es que deben ser visibilizados, y en especial, en momentos de crisis de los cuidados como la que se evidencia desde la pandemia por la COVID-19.

A su vez, reafirmamos el compromiso de la Universidad Pública en su función de trabajar y compartir sus conocimientos con las comunidades para brindarles herramientas en la transformación de sus desigualdades. En este marco, retomamos lo planteado por la Ordenanza N° 742 de la UNR, que expresa que, *"(...) las transformaciones sociales y el surgimiento permanente de nuevas problemáticas requiere de propuestas formativas innovadoras por parte de la Universidad"*. Esta propuesta la pensamos desde un dictado interdisciplinar, es decir, considerando diferentes áreas de conocimiento y con un equipo de docentes de distintas formaciones disciplinarias como la ciencia política, el trabajo social y la antropología.

En consonancia con el desarrollo de políticas públicas nacionales y provinciales para los cuidados en los últimos años, esta Diplomatura pretende ser un aporte a una posible mejora en la calidad de los servicios de cuidados prestados por las diferentes organizaciones de Santa Fe y para la promoción de condiciones de trabajo decente entre las organizaciones que desarrollan dichos servicios.

## **6) Objetivo general**

Generar un espacio de formación, encuentro e intercambio que ponga en valor las tareas de cuidado y potencie las capacidades de las personas que trabajan brindando estos servicios o de quienes deseen formarse en la temática, desde una perspectiva de género.

### **6.1) Objetivos específicos**

- Brindar herramientas conceptuales y prácticas tendientes a mejorar y potenciar las capacidades de quienes brindan tareas de cuidado.
- Proponer un marco teórico y procedimental respecto a las problemáticas de los cuidados desde la perspectiva de género.



- Generar espacios de reflexión e intercambio acerca del lugar asignado históricamente a las tareas de cuidado, revisando críticamente los paradigmas ya existentes y proponiendo otras perspectivas de abordaje.
- Colaborar con la profesionalización de las tareas de cuidado apelando a su valorización social y económica.

## 7) Modalidad de dictado

El dictado será a distancia.

### 7.1) Justificación del modelo pedagógico seleccionado: a distancia

El modelo pedagógico en el que se sitúa esta diplomatura se define dentro del constructivismo pedagógico, el cual permite generar aprendizajes significativos, mediante el uso de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), desde una perspectiva situada en la realidad de los y las estudiantes y dialógica con distintas disciplinas, con el objetivo de lograr una mayor especialización y profesionalización por parte de las cuidadoras y los cuidadores en su desarrollo laboral y comunitario.

Esta propuesta plantea reconvertir la estructura tradicional de secuencia didáctica entendiendo al trayecto formativo como un entramado de construcción colectiva que da sentido y lugar a una multiplicidad de saberes y en el que los equipos docente y de tutorías promueven la aparición de los distintos puntos de vista del estudiantado.

Es así que se generan espacios para compartir conocimientos que sean flexibles y colaborativos, basados en la interacción entre los participantes y que ponderen a los y las estudiantes como personas activas y al equipo docente y de tutorías como aquellos que acompañan la construcción de conocimientos.

Atendiendo al compromiso de la universidad pública *con políticas educativas inclusivas para con la sociedad de la que formamos parte y la necesidad del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de llegar con sus políticas públicas a la población*, incluyendo a las futuras personas cursantes, distribuida en distintas regiones de la provincia de Santa Fe, el modelo pedagógico a distancia permite una mayor accesibilidad a esta propuesta. Por otro lado, teniendo en cuenta las problemáticas locales y condiciones de vida de los sectores populares, este modelo también facilita los procesos de aprendizaje de las personas destinatarias de la propuesta, quienes, generalmente, tienen una doble (o triple) jornada laboral, dentro y fuera de sus hogares, permitiendo que no insuman tiempo en traslados o viajes para el cursado.

Definitivamente la elección de la modalidad virtual a distancia se sostiene a partir de considerar que posibilita la formación de los y las estudiantes en forma sincrónica y asincrónica, superando los límites espacio-temporales de manera inclusiva al utilizar el aula virtual de la plataforma Carreras y Cursos del Campus UNR como un espacio privilegiado con las tecnologías disponibles para la interacción entre docentes, tutores y estudiantes y la construcción de nuevas herramientas que permitan reconocer y abordar problemáticas locales, regionales y nacionales en relación a la temática objeto de la Diplomatura.

En esta línea coincidimos con el concepto de “enseñanza poderosa” que desarrolla Mariana Maggio (2012) con la intención de guiar la construcción de conocimientos por parte de docentes especializadas en la temática del cuidado, incorporando los puntos de vista del estudiantado, deconstruir estereotipos y, a partir del rol de los y las tutores y tutoras, lograr que “los saberes se muevan”.

A partir de lo expuesto, se generarán dispositivos sincrónicos (videoconferencias) para el desarrollo de las clases de cada módulo, logrando así una comunicación fluida e interactiva entre los equipos docente y de tutorías y estudiantes. A su vez, en el aula virtual, se dispondrán materiales y recursos de diseño multimedial y se incluirán actividades *ad hoc* para cada módulo (explicitados debajo) que posibilitarán el acceso a los contenidos de manera asincrónica en vistas a que el alumnado pueda gestionar sus tiempos de aprendizaje.

### **7.2) Funciones del equipo docente y de tutorías**

En esta línea, el equipo docente dictará las clases sincrónicas y, en conjunto con la Coordinación Académica de la Diplomatura, elaborará materiales de uso asincrónico como las consignas para foros de debate, guías de lecturas, clases grabadas, presentaciones interactivas, hojas de ruta y lista de recursos y enlaces ampliatorios respecto al contenido de cada módulo. Para ello tendrán en cuenta las características, la forma de organización y la estructura de la plataforma virtual a utilizarse para la Diplomatura; y se apropiarán de herramientas de la misma para promover un aprendizaje crítico y reflexivo orientado a la profesionalización de las tareas de cuidado.

En el desarrollo de cada Módulo, el estudiantado estará acompañado por tutores y tutoras (uno o una cada veinte personas) con experiencia docente y conocimiento de las temáticas a abordarse en la propuesta, de los materiales a utilizarse y de los requerimientos y características de la plataforma virtual.

La función del equipo de tutorías es acompañar tareas del equipo docente, guiar al alumnado en el proceso de aprendizaje, despejar sus dudas y consultas y promover una participación interactiva en relación con los materiales, con el cuerpo docente y sus compañeros y compañeras, mediante estrategias didácticas de orientación y reorientación del aprendizaje. A su vez, llevarán adelante los espacios de tutorías en los que se trabajarán los contenidos de las clases teóricas en miras a la elaboración del trabajo final integrador y realizarán el seguimiento y la evaluación de dichos trabajos. Consideramos importante, mencionar que los y las tutores y tutoras deberán guiar y asistir al estudiantado en la utilización del aula virtual y a dar respuesta a los requerimientos administrativos para su formalización como alumnos y alumnas de la diplomatura.

### **7.3) Modalidad pedagógica**

Durante el desarrollo de la Diplomatura se dictarán clases teóricas y tutorías y, al finalizar los trayectos formativos de especialización, se dictará un Taller para la elaboración del “Trabajo final grupal e integrador”. A su vez, se desarrollarán encuentros de debate con organizaciones públicas y sociales que aborden temas relacionados a los cuidados, las cuales serán elegidas en función de los objetivos de

cada módulo y se desarrollarán también por videoconferencia. Debajo se especifican una a una las instancias:

- **Clases teóricas:** instancias en las que se presentarán diferentes enfoques, conceptos y herramientas teóricas para comprender las lógicas y problemáticas de los trabajos de cuidados.
- **Tutorías:** espacios para reflexionar y re-trabajar los contenidos presentados en las clases teóricas.
- **Taller para la elaboración del Trabajo Final grupal e integrativo:** espacio para articular los conocimientos teóricos y las experiencias de las organizaciones en vistas a la elaboración del proyecto final integrador.
- **Encuentros de debate:** instancias en las que se abordan temas relacionados a los cuidados en función de los objetivos de cada módulo, como por ejemplo, organizaciones sociales, cooperativos, equipos de gobierno locales o nacionales y organismos internacionales. Dichas actividades podrán ser en formato de mesa de intercambio y debate, presentación de políticas públicas o de experiencias de organizaciones u otras que se consideren pertinentes según las demandas de los y las estudiantes y la proyección de sus trabajos finales.

Las clases teóricas, las tutorías y el taller final se desarrollarán desde una pedagogía feminista y de forma procesual para la incorporación adecuada de nuevas herramientas operativas y la reflexión crítica sobre saberes ya aprendidos y puestos en práctica por quienes cursan la Diplomatura. Esto supone poner en diálogo contenidos que apunten a una mayor profesionalización de las tareas de cuidado con los saberes adquiridos desde las prácticas y experiencias del estudiantado. Para ello, en las clases teóricas y tutorías, además del dictado de contenidos, se realizarán actividades interactivas para fijar los contenidos que permitirán construir evolutivamente el trabajo final grupal e integrador.

Debido a que la propuesta está orientada a la sensibilización y formación en torno a problemáticas de la planificación y gestión de los cuidados desde una perspectiva de género, se seleccionarán ciertos dispositivos virtuales adecuados para la realización de dinámicas propias de la educación popular y las pedagogías feministas que permitan poner en valor los conocimientos situados y las experiencias de las y los agentes de los cuidados, como componente fundamental para pensar a estos últimos como una problemática estructural.

Así es que proponemos interpelar las prácticas y deseos de los y las estudiantes (y de las organizaciones a las que pertenezcan) en torno a los cuidados, o la posibilidad de desarrollarlos, para su progresiva problematización, conceptualización y politización. Es decir, planteamos la revisión de las prácticas interpersonales, colectivas e institucionales para su transformación y profesionalización.

Respecto a la mirada de los cuidados desde una perspectiva de género, los espacios pedagógicos estarán orientados a movilizar nuestras creencias y problematizar nuestras prácticas, las cuales se encuentran atravesadas por nuestra condición de subjetividades sexuadas y generizadas, en intersección con nuestras posiciones de clase, étnico-raciales, generacionales, de (dis)capacidad, etc.

Además de las clases y encuentros de tutorías, se brindarán herramientas teórico-prácticas y se elaborarán materiales de estudio para cada módulo y para el taller final, considerando diferentes soportes metodológicos y dispositivos pedagógicos de plataforma moodle. En principio el aula se estructurará en un tópico para cada módulo con la utilización de etiquetas que permitan un fácil acceso a recursos como carpetas con archivos de cuadernillo de contenidos teóricos por Módulo, hojas de ruta para contar de qué se trata cada módulo, cómo se trabajará y qué herramientas se utilizarán, cronogramas de actividades, guías de lectura como soporte al material de estudio; o URL de materiales audiovisuales, (imágenes, grabaciones, videos, clases grabadas, etc.).

Entre las actividades previstas se utilizarán las siguientes herramientas de moodle:

- Foros de intercambio dialógico y discusión teórica,
- Wikis y
- Tareas, etc.

Para las comunicaciones con los y las estudiantes que cursarán la Diplomatura se utilizarán foros de consulta asincrónicos y el espacio de mensajería dentro del aula virtual. En cuanto al seguimiento y evaluación del proceso, se generarán registros de participación y de actividad.

Las clases teóricas tendrán dos modalidades: grabadas (se dispondrán en el campus virtual) y sincrónicas semanales de dos (2) horas de duración (por videoconferencias). Los encuentros de tutorías serán sincrónicos, también por videoconferencias y asincrónicos por medio de la mensajería directa del aula virtual.

### **7.3) Entorno virtual**

El cursado se realizará mediante un aula virtual de Carreras y Curso del Campus Virtual de la UNR (SIED-Sistema Institucional de Educación a Distancia). Acceso: <https://www.campusvirtualunr.edu.ar/>. Dicho Campus se aloja en una plataforma educativa que cuenta con variadas herramientas técnicas y didácticas para garantizar el desenvolvimiento pedagógico esperado.

### **8) Destinatarios y destinatarias**

La propuesta está destinada a personas que trabajen o no, en la temática de cuidados al momento de inscribirse.

Se tendrá en cuenta prioritariamente a referentes o participantes de cooperativas, organizaciones sociales, organizaciones de mujeres y de la comunidad LGTBIQ+ que desarrollen líneas de trabajo en torno a los cuidados.

### **9) Requisitos de admisión**

La Diplomatura tiene como único requisito de ingreso ser mayor de 18 años y contar con título secundario.

Excepcionalmente se admitirán aquellas personas mayores de 25 años que no hayan finalizado sus estudios secundarios, según lo requerido por la Ordenanza CS N° 565/99.



Se contemplarán especialmente todas aquellas personas que formen parte de cooperativas, organizaciones sociales, organizaciones de mujeres y de la comunidad LGTBIQ+, que desplieguen en forma directa o indirecta trabajos de cuidados y muestren una experiencia idónea en el tema.

Para la inscripción los cursantes deberán presentar:

- Ficha de inscripción completa (SIU Guaraní)
- Copia certificada del DNI o DNI digital

En el caso de los y las estudiantes extranjeros la documentación a presentar en su carácter de ciudadano extranjero se registrará por las disposiciones vigentes en la Universidad Nacional de Rosario al momento de la inscripción.

## 10) Estructura

### 10.1) Organización general

La Diplomatura está organizada en tres módulos y un taller para la realización del trabajo final grupal e integrador. El primero y el tercero tendrán una duración de treinta (30) horas, el segundo de veinte (20) horas y el taller para la elaboración del trabajo final de quince (15) horas, haciendo un total de noventa y cinco (95) horas.

El Módulo 3 está conformado por trayectos optativos, es decir, cada estudiante deberá elegir al menos uno de esos trayectos en el cursado, sobre el que realizará el proyecto integrador final.

Los dos módulos iniciales y comunes a todo el estudiantado abordan categorías de los cuidados desde la perspectiva de género (Módulo 1) y sobre las demandas y respuestas desde las políticas públicas como parte de la organización social de los cuidados (Módulo 2). El tercer Módulo se dividirá en diferentes trayectos atendiendo a las especificidades de los y las sujetas de cuidados, apelando al respeto por la singularidad y derechos de quienes sean personas destinatarias de los mismos. Cada estudiante deberá optar como mínimo por un trayecto de formación, pudiendo cursar, si así lo desea, dos o más especializaciones: infancias, juventudes, vejez, discapacidad y cuidados comunitarios.

La posibilidad de opción múltiple apunta a un abordaje interseccional de los cuidados, entendiendo que dichos sujetos y sujetas pueden compartir distintas especificidades estructurales y subjetivas que conforman una matriz múltiple de necesidades y demandas en sus territorios. Esto permite, además, pensar en la posibilidad de que al final del cursado, y como forma de certificación del mismo, el estudiantado pueda elaborar proyectos colectivos que tomen en cuenta la interpenetración específica de situaciones de dependencia múltiples y basados en el respeto de la autonomía de los sujetos y las sujetas desde una perspectiva de derechos.

### 10.2) Contenidos mínimos de los módulos

**MÓDULO 1: Los aportes de las teorías feministas y los estudios de género sobre el concepto del cuidado**

Mel 7

El concepto de cuidado en la Economía Feminista. La articulación entre trabajo productivo y trabajo reproductivo: el rol económico sistémico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. División social y sexual del trabajo. Feminización e invisibilización de las tareas de reproducción social. El conflicto capital-vida y la sostenibilidad de la vida. La organización social de cuidado. El diamante del cuidado: Estado, empresas, hogares y comunidad. La corresponsabilidad desde el enfoque de las Nuevas Masculinidades. El enfoque interseccional para abordar las brechas de cuidado. Aportes de las epistemologías feministas para pensar la profesionalización del cuidado. Sistemas y redes de cuidado.

### **MÓDULO 2: Políticas públicas de cuidados desde una perspectiva de género**

Políticas públicas de cuidado: aspectos conceptuales. Las políticas de cuidados en clave comparada: experiencias latinoamericanas. Las políticas de cuidado en Argentina: avances y desafíos. El cuidado como derecho, responsabilidad social y función social. ¿Políticas focalizadas o integrales de cuidado? El rol de los Estados en los cuidados. El trabajo remunerado de cuidado. Regulaciones laborales en el trabajo de cuidado. Políticas públicas en la corresponsabilidad del cuidado.

### **MÓDULO 3: Formación de trayectos operativos para cuidados focalizados**

#### **Módulo 3.1: Infancias**

¿Qué entendemos por infancias y cuáles son sus características? Concepción de infancias libres. Importancia de los cuidados para el desarrollo infantil. El contexto de cuidados y desarrollo de las infancias. Legislación y sistema de protección integral de derechos de las infancias. Las infancias en las políticas públicas en clave de derechos. Cuidados, enseñanza y crianza: ¿Quiénes cuidan a las infancias?. El cuidado de las infancias en el diamante de los cuidados. Infraestructuras para los cuidados de las infancias. Herramientas para el trabajo de cuidados con las infancias.

#### **Módulo 3.2: Juventudes**

Hacia una definición del término "juventudes". Las juventudes como sujetos/as de cuidado. Familias, juventudes, protección y cuidados. Juventudes y autocuidados. Dimensiones de los cuidados en las juventudes: de formación, sanitaria, sexual, de abordaje de violencia de género y consumos problemáticos. El rol de las organizaciones de cuidado en el desarrollo de las juventudes y su lugar en el diamante de los cuidados. Las juventudes que cuidan y el impacto en sus trayectorias de vida. Los dispositivos de cuidado como parte de las redes de afecto de las juventudes. Las políticas públicas de cuidados hacia (y con) las juventudes. ¿Qué normativas regulan los derechos de las juventudes?. Estrategias de prevención y cuidado para juventudes.

#### **Módulo 3.3: Vejez**

Concepto de envejecimiento, vejez, vejez y vejeces. ¿Cómo nombramos? Los derechos de las personas mayores. Derecho al cuidado. El rol del Estado y otros actores en el acompañamiento de la vejez. Políticas públicas y legislación para las vejeces. Familia y cuidados. Servicios privados y comunitarios de cuidados. Las redes de cuidados. Rol y lugar del/a cuidadora/a. El cuidado del/a cuidador/a. Cuidado formal y cuidado informal. Cuidado de atención y cuidado amoroso.

Tensiones en la tarea de cuidar. Protección, sobreprotección, desprotección. Autonomía e inclusión social.

### Módulo 3.4: Discapacidad

La discapacidad desde el paradigma de los derechos humanos. Aspectos histórico-sociales de la discapacidad. Definiciones de la OMS. Paradigmas en torno a la discapacidad: modelo de prescindencia, modelo médico, modelo social. Concepciones acerca de los binomios anormalidad-normalidad, inclusión-exclusión como *condición social devaluada* desde la nominación patriarcal. Las teorías feministas y su aporte para entender la discriminación. La feminización de las estrategias de supervivencia y cuidado. Políticas públicas y legislación para personas con discapacidad. El Certificado Único de Discapacidad (CUD). El nexo trabajo-accesibilidad-calidad de vida-capacidad de consumo. Ética del cuidado y discapacidad. Dimensión afectiva del cuidado. Familia y cuidados. La figura del asistente personal para la vida autónoma.

### Módulo 3.5: Cuidados comunitarios

El concepto de territorio(s) y las experiencias comunitarias. Trabajo comunitario de cuidados. Colectivizando los cuidados: enfoques de la interdependencia y de la sostenibilidad de la vida. Organización social y territorial del cuidado. Dispositivos y espacios comunitarios en el diamante de los cuidados. Dimensiones de los cuidados: alimentaria, sanitaria, formación de niños/as, abordaje de violencia de género y consumos problemáticos. Redes territoriales de cuidados. ¿Quiénes cuidan a los y las que cuidan? Trabajadores/as del cuidado en organizaciones sociales y comunitarias. Los espacios comunitarios en un sistema integral de cuidados. Economía social, economía popular y cuidados comunitarios. Experiencias de cooperativas de cuidados. Experiencias de espacios de cuidados y movimientos populares.

### Taller para realización del Trabajo Final grupal e integrativo

Articulación de los conocimientos teóricos con conceptos básicos sobre formulación de proyectos: objetivos, factibilidad, recursos y resultado esperados.

### 10.3) Cuadro de contenidos y carga horaria

Cód	Módulo	Contenidos resumidos	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas total
1	1) Los aportes de las teorías feministas y los estudios de género sobre el concepto del cuidado	Conceptos básicos sobre cuidados. División social y sexual del trabajo. La organización social de cuidado. El diamante del cuidado. La corresponsabilidad desde el enfoque de las Nuevas Masculinidades. El enfoque interseccional para abordar las brechas de cuidado.	20hs	10hs	30hs

			Sistemas y redes de cuidado.			
2	<b>2) Políticas públicas de cuidados desde una perspectiva de género</b>		Políticas públicas de cuidado: aspectos conceptuales y experiencias latinoamericanas. Las políticas de cuidado en Argentina. El cuidado como derecho, responsabilidad social y función social. El rol de los Estados en los cuidados. Regulaciones laborales en el trabajo de cuidado.	10hs	10hs	20hs
3	<b>3) Formación de trayectos operativos para cuidados focalizados</b>		Trayectos específicos sobre características de infancias, juventudes, vejezes, discapacidad y cuidados comunitarios y sus respectivos modelos de abordaje, marcos normativos e inclusión en sistemas de protección social.	20hs	10hs	30hs
4	<b>Taller para realización del Trabajo grupal integrador</b>	<b>para del Final e</b>	Articulación de los conocimientos teóricos con conceptos básicos sobre formulación de proyectos: objetivos, factibilidad, recursos y resultados esperados.	-	15hs	15hs

**Carga horaria total:** 95hs

#### 10.4) Cupo mínimo y máximo

Para el correcto desarrollo de la Diplomatura, se admitirá un número mínimo de cien (100) y un máximo de trescientas (300) personas por cohorte, quienes recibirán el monitoreo mediante tutores y tutoras que tendrán a cargo un máximo de veinte (20) alumnos/as.

#### 11) Duración

La Diplomatura tendrá una carga horaria total de noventa y cinco (95) horas reloj a desarrollarse durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del corriente año.



### 11.1) Cronograma tentativo en semanas

<b>Módulo</b>	<b>Semanas</b>	<b>Horas sincrónicas</b>	<b>Horas asincrónicas</b>
<b>Los aportes de las teorías feministas y los estudios de género sobre el concepto del cuidado</b>	3	20	10
<b>Políticas públicas de cuidados desde una perspectiva de género</b>	2	15	5
<b>Formación de cinco trayectos operativos para cuidados focalizados dictados en simultaneidad</b>	3	20	10
<b>Taller para realización del Trabajo Final grupal e integrador</b>	2	10	5

### 12) Modalidad de evaluación final

La propuesta formativa de la Diplomatura requiere para su acreditación, aprobación y certificación diferentes instancias:

- Asistencia a las clases teóricas sincrónicas (75% a lo largo de todo el cursado),
- Asistencia a los encuentros tutoriales sincrónicos (instancias de consulta no obligatorias),
- Asistir al 75% de las instancias sincrónicas del Taller para la elaboración del "Trabajo final grupal e integrador" y
- Realizar el "Trabajo final grupal e integrador" acorde a los criterios de elaboración, presentación y evaluación suministrados oportunamente por la Coordinación Académica de la Diplomatura.

El "Trabajo final grupal e integrador" tendrá el formato de proyecto con impacto local, el cual podrá estar destinado a la generación y/o fortalecimiento de espacios de cuidados, a la capacitación de trabajadores/as de cuidados, a mejoras en la infraestructura y/o dispositivos de espacios de cuidados, entre otros. Deberán contener necesariamente conceptos, ideas y discusiones desarrolladas durante el cursado de la presente Diplomatura; y objetivos definidos para una implementación con impacto local.

Desde el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe se otorgará financiamiento a cada proyecto que cumpla con los requisitos propuestos y sea posible de concretarse.

El "Trabajo final grupal e integrador" se podrá realizar en grupos de hasta cuatro integrantes\*, será escrito y se entregará a través del aula virtual correspondiente utilizando la herramienta Tareas de moodle en un plazo no mayor a tres semanas después de concluido el ciclo completo de la diplomatura y no tendrán opción a recuperatorio.

\*En aquellos casos en que los y las estudiantes formen parte de una misma organización y sean más de seis, podrán presentar dos trabajos diferentes divididos en dos grupos.

### **13) Coordinación Académica y estructura de gestión**

El equipo de la Coordinación Académica de la Diplomatura está compuesto por la Lic. Prof. María de los Ángeles Dicapua, directora del Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo, quién coordinará dicho equipo, y la Dra. Melina Perbellini, miembro del Comité Académico del mismo Centro. Se encargará de:

- Planificar las actividades de dictado de la Diplomatura,
- Controlar el cumplimiento de los trámites administrativos-académicos,
- Elaborar propuestas académicas para la implementación de los contenidos, realización de todas las instancias pedagógicas,
- Generar propuestas para el monitoreo y la evaluación del estudiantado en vistas a la aprobación de la Diplomatura,
- Disponer espacios periódicos de apoyo para el equipo docente y de tutorías y para seguimiento del desarrollo de las distintas instancias pedagógicas,
- Proponer registros en formato de bitácoras o de presentación de datos sobre el seguimiento docente y de tutorías,
- Definir criterios para la elaboración, presentación y evaluación del proyecto final,
- Elevar informes de seguimiento a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR) y/o el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de Santa Fe, cuando éstos los requieran y
- Representar a la Diplomatura en actividades o comisiones organizadas por la propia Universidad, el Ministerio u otras organizaciones pertinentes, según se requiera.
- Realizar evaluaciones periódicas, en diálogo con el equipo docente, sobre el desarrollo y funcionamiento de la diplomatura.

A su vez, la Diplomatura contará con una Secretaría Técnica a cargo de Paulina Teglia Palermo, quien colaborará con la Coordinación Académica y se encargará de planificar y ejecutar funciones técnicas que se requieran para su implementación y se enfocará en gestionar el aula virtual de la Carrera ante el SIED:

- Gestionar las inscripciones y la documentación de los/as postulantes,
- Ordenar la comunicación interna con el cuerpo académico,
- Recepcionar y resolver las consultas acerca de las cuestiones técnicas y comunicacionales en el aula virtual,
- Presentar programas para su aprobación y



- Elaboración de informes según sean requeridos por la Coordinación Académica

#### 14) **Requerimientos**

Los y las estudiantes deberán disponer de una computadora y/o un celular para acceder al aula virtual correspondiente dentro del Campus Virtual de la UNR y a las videoconferencias para el desarrollo de todas las instancias sincrónicas.

*mil*

*[Handwritten signature]*

**Anexo**

**1) Conformación del equipo de gestión**

**Coordinadora académica**

**María de los Ángeles Dicapua**

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Rosario y Diplomada Superior en Ciencias Sociales por FLACSO Costa Rica. Directora del Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo y coordinadora del Programa de Universidades Feministas. Investigadora y Profesora Titular ordinaria de las cátedras de Teoría Sociológica II y Pensamiento Sociopolítico I de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR). Representante de la UNR en las redes PROCOAS (AUGM) y RULESCOOP. Miembra de la Comisión Académica y docente de la Maestría en entidades de la Economía Social.

Investigadora, docente, extensionista de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR) y consultora en el área de la sociología del trabajo y de las organizaciones, desde la mirada de la interseccionalidad, en articulación con las temáticas de trabajo, género y economía.

CUIL: 27-16092629-0

Correo electrónico: mangedesdicapua@gmail.com

**Co-coordinadora académica**

**Melina Perbellini**

Licenciada en Ciencia Política por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Docente e investigadora de la Facultad de Trabajo Social de la UNER y de la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR. Docente del Doctorado en Ciencias Sociales de la UNER. Integrante del Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET) de la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR y del Grupo I+D+i "Trabajo, Género y Cuidado", con sede en el Instituto de Estudios Sociales (CONICET-UNER) y la Facultad de Trabajo Social de la UNER. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) durante los años 2008-2013.

CUIL: 27-28575244-8

Correo electrónico: melinaperbellini@gmail.com

**Secretaria técnica**

**Paulina Teglia Palermo**

Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Maestranda en Políticas Públicas y Feminismos por la Universidad José Clemente Paz (UNPAZ). Docente auxiliar de Teoría Sociológica II (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPOLIT-UNR). Secretaria técnica del Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (FCPOLIT-UNR). Secretaria técnica del Programa Universidades Feministas (PUF) de la UNR. Asistente técnica del Programa de Fortalecimiento Institucional en el Área de Género y Sexualidades (UNR).



Integrante del Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID) "La construcción de herramientas analíticas desde el mainstreaming de género para las políticas públicas en la ciudad de Rosario: la compleja intersección de género, trabajo y discapacidad" (FCPOLIT-UNR). Docente reemplazante de Pensamiento Sociopolítico (FCPOLIT-UNR) (2020-2021). Jefa de trabajos prácticos de Introducción al Estudio de las Organizaciones (FCPOLIT-UNR) (marzo a julio del 2020). Jefa de trabajos prácticos de Sociología de las Organizaciones (FCPOLIT-UNR) (2019-2021).

CUIL: 27-36189711-6

Correo electrónico: paulinategliapalermo@gmail.com

## 2) Conformación del equipo docente

### Lucrecia Saltzmann

Doctora en Antropología por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Magíster en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO- Ecuador) y Licenciada en Antropología. Actualmente se desempeña como becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Participa en el proyecto de investigación "Procesos de formación de la/s clases trabajadora/s en Argentina desde la segunda mitad del siglo XX. Aproximaciones desde la historia y la antropología social del trabajo", dirigido por la Dra. Silvia Simonassi (UNR). También del PID "La construcción de herramientas analíticas desde el mainstreaming de género para las políticas públicas en la ciudad de Rosario: La compleja intersección de género, trabajo y discapacidad" que dirige la Dra. María de los Ángeles Dicapua en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. En Buenos Aires, hace parte del PICT "Política colectiva, (re)producción de la vida y experiencia cotidiana: un estudio antropológico sobre procesos de organización de trabajadores y trabajadoras de sectores populares de Buenos Aires, Córdoba y Rosario", dirigido por la Dra. María Inés Fernández Álvarez.

Entre sus publicaciones más importantes se encuentran aquellas que se enfocan en las dinámicas del trabajo y el género, como por ejemplo el artículo titulado "Entre el confinamiento y la organización feminista para el cuidado y la reproducción de la vida", elaborada en el marco de la pandemia desatada por el covid-19 y cuyo objetivo fue el de analizar los corrimientos y problemáticas que se presentaban con la cuarentena en lo referente al trabajo de cuidado. También, elaboró artículos de investigación, resultado de la tesis doctoral. Uno de ellos redactado en el 2019, denominado "'Yo lo único que sé es militar la cooperativa'. La Economía Social desde la mirada del género". O aquellas publicaciones que relacionan el trabajo, el género y la antropología, como ser el artículo contenido en la Revista de la Escuela de Antropología, titulado: "Aportes de la perspectiva de género a los estudios sobre Antropología del Trabajo".

En cuanto a las tareas docentes es titular de la cátedra "Psicosociología de la Nutrición" de la Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Concepción del Uruguay.

CUIL: 27-32735243-7

Correo electrónico: lusaltzmann@gmail.com

### Julieta Odisio Martinelli

Profesora en Antropología por la Universidad Nacional de Rosario. Actualmente se encuentra cursando Seminarios de la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos por



la Universidad Nacional de José C. Paz. Es integrante del Centro de Estudios e Investigaciones del Trabajo (CIET). Se desempeña profesionalmente como docente en nivel medio. Es tutora de la Diplomatura en Género y Organizaciones Sociales impulsada inter-institucionalmente por el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad (MIGyD) de la Provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional de Rosario. Participa del Proyecto de Investigación (PID) de la Facultad de Ciencia Política y RR. II. de la UNR "La construcción de herramientas analíticas desde el mainstreaming de género para las políticas públicas en la ciudad de Rosario: la compleja intersección de género, trabajo y discapacidad".

CUIL: 27-36782762-4

Correo electrónico: odisiomtuli@gmail.com

### **María Victoria Taruselli**

Doctora por la Universidad de Buenos Aires en el área de Antropología. Licenciada y profesora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Docente de la Lic. en Ciencia Política en UNR y UNER y de la Lic. en Trabajo Social en UNR. Ha dictado cursos de escritura pública y académica y seminarios de posgrado referidos a la elaboración de Proyectos de Tesis.

Sus líneas de investigación están vinculadas a las prácticas de organización colectiva y de construcción política desplegadas por los denominados "sectores populares". Específicamente, su investigación doctoral versó en torno a las relaciones entre políticas estatales y las prácticas organizativas sostenidas por grupos indígenas qom en la ciudad de Rosario. En el marco de las mismas preocupaciones analíticas, participa, desde hace años, en proyectos colectivos de investigación: actualmente, integra un PID sobre la organización y sindicalización de las trabajadoras remuneradas de casas particulares en la ciudad de Paraná (UNER); titulado "Protecciones sociales y espacios de sociabilidad en el trabajo doméstico remunerado orientado a las tareas de cuidados". Y dirige el proyecto de investigación "Análisis de experiencias y articulaciones agroecológicas en el corazón de una provincia fumigada" radicado en la Facultad de Trabajo Social (UNER) y orientado a analizar las prácticas, discursos y relaciones desplegadas por dos experiencias agroecológicas de Entre Ríos (Argentina) e indagar, a partir de allí, las redes y articulaciones territoriales construidas a escala provincial y nacional.

Ha publicado trabajos referidos a las mencionadas líneas analíticas en diversas revistas científicas nacionales e internacionales.

CUIL: 27-28894981-1

Correo electrónico: mariavictoriataruselli@gmail.com

### **María Melina Bianchi**

Se ha formado como Licenciada en Ciencia Política (UNR) y en el Profesorado Universitario en Ciencia Política (UCEL). Actualmente es Maestranda en Ciencia, Tecnología y Sociedad (UNQ). Sus ámbitos de especialización son el análisis de las políticas públicas y el desarrollo territorial. Sus áreas de trabajo son la docencia e investigación, la gestión pública y la consultoría orientada a organizaciones de la sociedad civil y cooperativas. Desde el año 2011 es Investigadora del Centro de Estudios Política & Gestión de la Facultad de Ciencia Política y RR.II-UNR. Actualmente se desempeña como Integrante del PID "Nuevas miradas de políticas públicas. Una aproximación a perspectivas analíticas novedosas para el estudio de las políticas públicas en el contexto latinoamericano actual", dirigido por la Lic.



Cristina Díaz y recientemente formó parte del Proyecto de "El día después. Un estudio-diagnóstico sobre el fortalecimiento de las capacidades institucionales necesarias para la gestión de la post-pandemia en la Era Exponencial" seleccionado en la convocatoria PISAC-COVID19 como Investigadora del Grupo Colaborador Nodo Rosario, Investigador Responsable Dr. Oscar Oszlak, entre otras investigaciones. Actualmente se desempeña como docente Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Análisis de Políticas Públicas (Licenciatura en Ciencia Política- UNR) y ha sido docente a cargo en la Cátedra Universidad y Políticas Públicas (Licenciatura en Gestión Universitaria -UNR), Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Políticas (Tecnatura Universitaria en Administración Pública -UNR) entre otros cursos dictados.

CUIL: 27-29139174-0

Correo electrónico: bianchimeli@gmail.com

### **Silvina L. Fernández**

Licenciada en Trabajo Social y Doctora en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Rosario. Cuenta con trayectoria en el campo de estudios sobre las políticas públicas de protección a las infancias y sus familias, en especial centradas en la provincia de Santa Fe. Es docente (titular y adjunta) ordinaria e investigadora de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad Nacional del Litoral. Realizó su doctorado con beca CONICET (2008-2013). Dirige un proyecto de Investigación y Desarrollo orientado a analizar los programas de acompañamiento en las políticas de infancias y juventudes en la ciudad de Rosario. Asimismo, se encuentra codirigiendo un proyecto sobre la profesionalización del Trabajo Social en Santa Fe, desde la década del '40 hasta la década del '70 radicado en la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Se encuentra participando del proyecto interdisciplinario de la Dirección de Investigaciones Interdisciplinarias de la UNR "Juventudes, violencia(s) y burocracias estatales" junto a otros equipos de investigación de la UNR. Ha participado en investigaciones para organismos nacionales, UNICEF-Argentina Y Defensora de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Y ha realizado consultoría para la Municipalidad de Rosario y Unión Europea.

Asimismo, ha publicado artículos especializados en libros y en revistas indexadas y ha participado en numerosos eventos científicos. Posee direcciones de tesis de posgrado y de grado. Es docente de posgrado en la Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional del Litoral y en la Universidad Nacional de Entre Ríos sobre temas de su incumbencia.

Por más de 10 años ha ejercido como trabajadora social en organismos públicos de protección de derechos a las infancias y en el equipo de abordaje a las violencias hacia niños, niñas y adolescentes (Hospital de Niños V.J. Vilela) en Rosario.

CUIL: 27-26073418-6

Correo electrónico: fernandezsilvinalaura@gmail.com

### **Indiana Zapillón**

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Rosario. Se desempeñó como Auxiliar de Primera en la materia Teoría Sociológica Contemporánea de la carrera de Trabajo Social. Formó parte del cuerpo docente de la primera Electiva de Aborto de la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR. Actualmente trabaja para el Instituto de Investigación Tricontinental en el proyecto "Juventudes y subjetividad

neoliberal". Su rama de investigación es Género y Salud Mental, sobre lo que versa su tesis de grado y se constituye a su vez en el campo de intervención profesional.

CUIL: 27-38958528-4

Correo electrónico: zapillonindiana@gmail.com

### **Evangelina Benassi**

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Entre Ríos. Doctora en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Rosario. Docente e investigadora. Actualmente se desempeña como Profesora Adjunta y Profesora Titular en las Universidades Nacionales de Rosario y del Litoral respectivamente (UNR/UNL) y como docente en diversas Especializaciones y Diplomaturas relacionadas con las juventudes y las infancias, destacándose las Especializaciones en Niñez, Adolescencia y Familia de la SENAF en las cuales participa desde su primera cohorte (2013). Es co-directora del Proyecto de Investigación (PID) de la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR "Burocracias de a pie: los acompañamientos en las políticas de infancias y juventudes" de la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR. Es integrante del Proyecto Interdisciplinario de la UNR (PIUNR) referido a Juventudes y Seguridad. Ha publicado diversos artículos académicos problematizando la relación de los jóvenes con el trabajo como así también lecturas y miradas críticas de las políticas sociales contemporáneas. Es directora de tesis de grado, especialización y doctorado.

CUIL: 27-29220356-5

Correo electrónico: evangelinabenassi@gmail.com

### **Antonela Di Bartolo**

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Rosario. Actualmente se encuentra cursando Seminarios del Doctorado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Rosario. Es integrante del (M.E.D.H.) Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, regional Rosario. Se desempeña profesionalmente como trabajadora social en un equipo socioeducativo de Educación Especial.

Ejerce como docente en Postítulos de Formación Docente del Ministerio de Educación de Santa Fe relacionados con trayectorias educativas inclusivas. Es tutora académica de prácticas pre- profesionales de estudiantes de la carrera de Trabajo Social. Participa del Proyecto de Investigación (PID) de la Facultad de Ciencia Política y RR. II. de la UNR "Burocracias de a pie: los acompañamientos en las políticas de infancias y juventudes". Forma parte como graduada, del grupo de estudio de Movimientos Sociales y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencia Política y RR. II. Sus intereses se enmarcan en los estudios e investigaciones en el campo de la educación, las juventudes y los derechos humanos.

CUIL: 27-31931485-2

Correo electrónico: anto1233@hotmail.com

### **Mariángeles Camusso**

Licenciada en Comunicación Social (UNR). Maestranda en Estudios Culturales. Docente e investigadora de la UNR y UAI. Desde marzo de 2020 me desempeño como Secretaria de Género y Sexualidades (SE.GE.SEX.) de la Fac. de Ciencia Política y RRII (UNR).

Jefa de Trabajos Prácticos de Comunicación Visual Gráfica 1 de la Licenciatura en Comunicación Social, del Seminario Optativo Análisis y Gestión de la Comunicación



Publicitaria y docente a cargo de la asignatura electiva Introducción a la Perspectiva de Género. Miembro del CIM y de CIFEG. He participado y dirigido múltiples actividades y proyectos de Investigación y Extensión vinculados al desarrollo y difusión de las Teorías Feministas, los Derechos Sexuales y Reproductivos y la prevención de la Violencia de Género.

Entre ellos podemos mencionar:

Investigación: "La cuarta ola feminista en las Universidades. Del abordaje de las violencias sexistas a la formulación de políticas feministas en la UNR (2015-2020)";

"Del ni una menos al vivxs nos queremos. Una cartografía de modelos de género emergentes en el actual ciclo de efervescencia feminista";

"La politización del espectáculo: producción, textos y recepción de los programas de espectáculos televisivos. (PIO - DEFENSORÍA DEL PÚBLICO / CONICET)";

"Feminismo y ciencias sociales; procedencias, inserciones y carencias en el diseño curricular. El caso de la facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR".

"Redes sociales, medios y esfera pública: transformaciones en los lazos sociales entre la post massmediatización y la inmediatez"

Extensión: "Promotoras en Salud Sexual" (2022)

"Programa integral de formación en perspectiva de género para la policía de Santa Fe". 2020-2021

"Sox: ESI en formato App" (2019)

"Desarrollo de Protocolo para la Atención Integral de la Violencia de Género en la Municipalidad de Rosario" UNR. 2016-2017.

"Catalejo. Acortando distancias entre Prácticas y Derechos Sexuales y Reproductivos". UNR. 2014 - 2015.

Entre las publicaciones realizadas podemos mencionar: CAMUSSO, Mariángeles y ROVETTO, Florencia Laura (2020) "Iconografías feministas. Prácticas visuales y activismo político". cadernos pagu (58), 2020:e205802, ISSN 1809-4449

CAMUSSO, Mariángeles, 2020, "Violencias - #PanMedia", en CONVERSACIONES EN PANMEDIA, Valdetaro, Sandra (Compiladora), Rosario, UNR editora.

CAMUSSO, Mariángeles, 2019, "Un libro que es muchos libros", Reseña del libro: Mujeres respetables. Clase y género en los sectores populares de Beverley Skeggs.

CUIL: 27-21985544-9

Correo electrónico: mariangeles.camusso@gmail.com

### **Maité D. Cagnin**

Licenciada en Ciencia Política, orientación en Análisis Político (UNR). Profesora de Grado Universitario en Ciencia Política (UNR) y Maestranda en Maestría en Poder y Sociedad desde la Problemática del Género (UNR). Miembro del Centro de Estudios en Políticas Ambientales (CEPAS) de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR). Participa en labores de investigación en el área de Soberanía Alimentaria y Basura Cero de la agrupación Taller Ecologista. En 2016, participó del Grupo de Estudios: "Delito y Orden Social en la Sociedad Contemporánea" de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR).

En los años 2014 y 2015 formó parte como investigadora en el proyecto "Abordajes sobre el consumo problemático de sustancias en la ciudad de Rosario: un acercamiento a la modalidad de comunidades terapéuticas" en el Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (ISEPCI Rosario). En el año 2014, participó como Auxiliar de investigación en el proyecto interdisciplinar "Escuchar las prácticas" Facultad de Ciencia Política y RRII (UNR).

Es Docente Adscripta de Teoría Sociológica II en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR). También se desempeña como Docente de Ciencia Política y Seminario de Investigación en Problemáticas Contemporáneas en el nivel secundario. Ejerció como Profesora de Sociología General en la Tecnicatura Superior en Familia y Niñez. Instituto Superior de Ciencias Humanas N° 4025. En el año 2021, se desempeñó como Tallerista de Educación Sexual Integral en Escuelas Secundarias, formando parte del Equipo Provincial de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. En 2015 y 2016 trabajó como Docente Adscripta en la cátedra de Historia Social Contemporánea, Facultad de Ciencia Política y RRII (UNR).

CUIL: 27-32801930-8

Correo electrónico: myte78@hotmail.com

### **Viviana Marchetti**

Licenciada en Comunicación Social, profesora en docencia universitaria y técnica superior en Diseño Gráfico. Docente/Investigadora de la Licenciatura Comunicación Social y de la Licenciatura en Turismo (Facultad de Ciencia Política y RRII - Universidad Nacional de Rosario). Ha sido Directora de proyectos de Extensión y Vinculación Tecnológica. Actualmente dirige equipos de investigación sobre accesibilidad, tecnologías y turismo; y participa de equipos de investigación en género y discapacidad. Tiene publicaciones en diversos medios, tanto con referato como sin referato. Es miembro del Centro en Investigación en Mediatizaciones (CIM-UNR) y del Grupo de Estudio sobre Turismo (GIET-FCPolit-UNR).

CUIL: 27-16445904-7

Correo electrónico: marchetti.viviana@gmail.com

### **Arianna Piccioni**

Licenciada en Comunicación Social (Facultad de Ciencia Política y RRII - UNR). Auxiliar docente en "Turismo y Accesibilidad", asignatura de la Licenciatura en Turismo (UNR). Adscripta en "Comunicación Visual Gráfica I", asignatura de la Licenciatura en Comunicación Social (UNR). Auxiliar en la Dirección de Accesibilidad y Convivencia de la Facultad de Ciencia Política y RRII (UNR). Auxiliar de investigación en PID "Niveles de accesibilidad a la información en la web para personas con discapacidad visual. Estudio comparativo de los destinos turísticos de las regiones Norte, Córdoba, Buenos Aires, Cuyo, Litoral y Patagonia de Argentina" (Facultad de Ciencia Política y RRII - UNR). Auxiliar de investigación en PID "Escrituras en lo Real Cotidiano" (Facultad de Ciencia Política y RRII - UNR). Co-autora del artículo "Saliendo de la rutina. Relato de un trayecto pedagógico desde la accesibilidad" (en el libro "Educom mixturas de la comunicación, educación y TIC"). Co-autora del artículo "El Diseño Universal como facilitador de ciudadanía" (en el libro "La mediatización contemporánea y el desafío del Big Data"). Ponente en el III Simposio de Discapacidad (UNQ) en el 2018, ponente en el XIX Congreso sobre Democracia en el 2021 y ponente en las II Jornadas Académicas de Turismo organizadas por la Cámara Argentina de Turismo en el 2021.

CUIL: 27-93792519-6

Correo electrónico: aripiccioni@gmail.com



### **Melisa Argento**

Dra. en Ciencias Sociales por la UBA. Becaria posdoctoral de CONICET e Investigadora en formación del Instituto de Investigaciones América Latina y el Caribe (IEALC). Magister en Ciencia Política por la FLACSO Ecuador y Licenciada en Ciencia Política por la Facultad Ciencia Política y RRII (Universidad Nacional de Rosario).

En la actualidad se desempeña como docente de Historia Política Latinoamericana y Procesos Históricos Latinoamericanos y Patrimonio en la Facultad de C. Política y RRII de la UNR.

Integra diversos equipos colectivos de investigación con proyectos en curso, como el Grupo de Estudios en Geopolítica y Bienes Comunes de la UBA donde desempeña su investigación vinculada a los impactos socioambientales de la minería del litio en la Puna argentina, Bolivia y Chile. Forma parte del Grupo de Estudios Críticos e Interdisciplinarios sobre la problemática energética, dirigido por la Dra. Maristella Svampa, que ha presentado recientemente su trabajo colectivo titulado "Transición Energética en América Latina", el Centro de Estudios Comparados de la Fcpolit y el Centro de Investigaciones Feministas y Estudios en Género (CIFEG-UNR) donde coordina el área de Ecofeminismos y Reproducción Social.

Sus trabajos abordan la relación Estado/movimientos sociales en América Latina; el extractivismo y los conflictos eco territoriales; ecofeminismos desde el sur, crisis socioambiental y transición socioecológica justa en América Latina, desde una perspectiva de sociología política y/o ecología política.

Sus investigaciones se nutren y fortalecen en diversas participaciones y/o redes de militancia socioambiental como la Red de energía y poder popular del cono sur, la red de ecofeminismos del Abya Yala (dentro del Grupo de Trabajo de Ecología Política desde el sur), entre otros.

CUIL: 27-29348257-3

Correo electrónico: melisargento@gmail.com

### **Alejandra Ridruejo**

Lic. en Ciencia Política, Facultad de Ciencia Política y RR.II. Universidad Nacional de Rosario (UNR). Doctoranda en Ciencia Política (UNR). Becaria doctoral CONICET. Coordinadora General de la Colección Cuadernos Feministas para la Transversalización, tomos 4 (Extensión), 5 (Investigación) y 6 (Gestión) y escritora de artículos en tomos 2 (Género en currículas e investigación) y 4 (UNR Editora). Integrante del Centro de Investigaciones y Estudios sobre el Trabajo (CIET-UNR), desde el cual forme parte del Proyecto HEDes PISAC-COVID N° 14: "Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en argentina 2020-2021: Análisis de las reconfiguraciones provocadas por la pandemia Covid19 sobre las políticas nacionales-provinciales-locales y su impacto en la estructura y la dinámica socio-ocupacional. Un abordaje mixto y regional". Miembra del Centro de Investigaciones Feministas y Estudios sobre Género (CIFEG-UNR), Área de estudios: Ecofeminismos y Reproducción Social Desde 2018 trabajo en la producción y conducción de la columna quincenal radial "Ultravioleta" (sobre feminismos) en el Programa "La marca de la almohada" de Radio Universidad, 103.3 FM Rosario. Profesora Adscripta de Teoría Sociológica II (FCPolit-UNR), Jefa de Trabajos Prácticos en seminario de posgrado: "Seminario Final Integrador". Correspondiente a la carrera: Especialización en Educación Secundaria de la Universidad Autónoma De Entre Ríos. CUIL: 27-34335768-6

*Melisa Argento* 21

*[Handwritten signature]*

Correo electrónico: alejandraridruejo@gmail.com

### **3) Presupuesto**

El presupuesto de la actividad será presentado por la Coordinación Académica según la necesidad de su implementación. A continuación se detallan los rubros estimativos que generarán las erogaciones correspondientes para el funcionamiento de la Diplomatura:

- Honorarios del equipo de Coordinación Académica,
- Honorarios del equipo docentes y de tutores/as,
- Honorarios para apoyo técnico y de gestión administrativa,
- Honorarios para análisis de datos y redacción de informes y
- Generación de material de estudio como cuadernillos u otros soportes audiovisuales.

### **4) Financiamiento**

El financiamiento de la Diplomatura en cuidados con perspectiva de género se gestionará en base al aporte del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe ya que las inscripciones a esta propuesta académica son gratuitas, sin afectar presupuesto de la UNR.

